Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: H. O'Neill, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 28 de junio de 2018 (asunto R 2693/2017-5), relativa a una solicitud de registro de un signo tridimensional constituido por la forma de un cordón de zapato como marca de la Unión Europea.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Hickies, Inc._
- (1) DO C 408 de 12.11.2018.

Sentencia del Tribunal General de 11 de febrero de 2020 — Dalasa/EUIPO — Charité — Universitätsmedizin Berlin (charantea)

(Asunto T-732/18) (1)

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca denominativa de la Unión charantea — Marca figurativa anterior de la Unión CHARITÉ — Motivo de denegación relativo — Inexistencia de riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001»]

(2020/C 95/32)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Dalasa Handelsgesellschaft mbH (Viena, Austria) (representante: I. Hödl, abogada)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: A. Söder, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Charité — Universitätsmedizin Berlin, Gliedkörperschaft Öffentlichen Rechts (Berlín, Alemania) (representantes: A. Wulff y K. Schmidt-Hern, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 15 de octubre de 2018 (asunto R 539/2018-4), relativa a un procedimiento de oposición entre Charité y Dalasa.

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 15 de octubre de 2018 (asunto R 539/2018-4).
- 2) La EUIPO cargará con sus propias costas, y con aquellas en que haya incurrido Dalasa Handelsgesellschaft mbH en el procedimiento ante el Tribunal General.

- 3) Charité Universitätsmedizin Berlin, Gliedkörperschaft Öffentlichen Rechts cargará con sus propias costas en el procedimiento ante el Tribunal General.
- 4) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- (1) DO C 54 de 11.2.2019.

Sentencia del Tribunal General de 11 de febrero de 2020 — Dalasa/EUIPO — Charité — Universitätsmedizin Berlin (charantea)

(Asunto T-733/18) (1)

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa de la Unión charantea — Marca figurativa anterior de la Unión CHARITÉ — Motivo de denegación relativo — Inexistencia de riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001»]

(2020/C 95/33)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Dalasa Handelsgesellschaft mbH (Viena, Austria) (representante: I. Hödl, abogada)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: A. Söder, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Charité — Universitätsmedizin Berlin, Gliedkörperschaft Öffentlichen Rechts (Berlín, Alemania) (representantes: A. Wulff y K. Schmidt-Hern, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 15 de octubre de 2018 (asunto R 540/2018-4), relativa a un procedimiento de oposición entre Charité y Dalasa.

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 15 de octubre de 2018 (asunto R 540/2018-4).
- 2) La EUIPO cargará con sus propias costas, y con aquellas en que haya incurrido Dalasa Handelsgesellschaft mbH en el procedimiento ante el Tribunal General.
- 3) Charité Universitätsmedizin Berlin, Gliedkörperschaft Öffentlichen Rechts cargará con sus propias costas en el procedimiento ante el Tribunal General.
- 4) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- (1) DO C 54 de 11.2.2019.